



BUENOS AIRES, 26 ABR 2005 ✓

VISTO el SIMPOSIO INTERNACIONAL "LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO POLÍTICO. DESAFÍOS PARA LOS GOBIERNOS, PARLAMENTOS Y PARTIDOS POLÍTICOS", a realizarse en la CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 29 de abril de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que está organizado conjuntamente por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN de este Ministerio y la FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER.

Que el mencionado simposio inicia un ciclo de encuentros anuales sobre política educativa en América Latina.

Que propone debatir los desafíos de la educación en el proceso político regional.

Que plantea conocer el rol del parlamento en el proceso de construcción de la política educativa.

Que promueve la discusión entorno al logro de los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO en el área educativa.

Que se desarrollará durante la Semana Mundial de la Educación para Todos, edición 2005.

Que la Semana Mundial de la Educación para Todos tiene como propósito llamar la atención de la comunidad internacional, regional y nacional para que intensifique su labor y dirección política en pos de lograr la Educación para Todos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo para el Milenio.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

*ABR
ABR
f*



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el SIMPOSIO INTERNACIONAL "LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO POLÍTICO. DESAFÍOS PARA LOS GOBIERNOS, PARLAMENTOS Y PARTIDOS POLÍTICOS", a realizarse en la CIUDAD DE BUENOS AIRES el dia 29 de abril de 2005 con el patrocinio de la FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER.

ARTICULO 2º.- Establecer como actividad de clausura de la Semana Mundial de la Educación para Todos al mencionado simposio.

ARTICULO 3º.- Encomendar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN las tareas de organización, difusión y seguimiento de las acciones del SIMPOSIO INTERNACIONAL "LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO POLÍTICO. DESAFÍOS PARA LOS GOBIERNOS, PARLAMENTOS Y PARTIDOS POLÍTICOS".

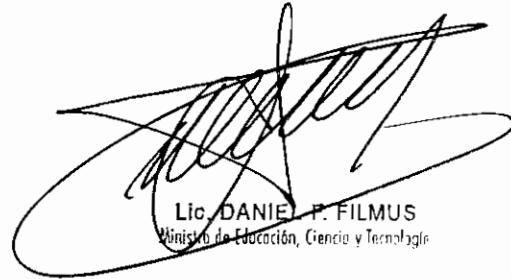
ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

~~AMR~~ ~~SA~~ ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

~~APD~~ /

RESOLUCIÓN Nº _____

424


Lic. DANIEL P. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología